



Dirección: Tucumán 1946
C. P. (3300) Posadas, MISIONES

Teléfono: +54 376 4434344 int 112 / 4425641 int 113

e-mail: academica@fhycs.unam.edu.ar

Sitio web: <http://www.fhycsunam.edu.ar/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Ruta 12 Km. 7 y ½ Miguel Lanus

Posadas - Misiones

Teléfono: 54 3764 480200

E-mail: info@unam.edu.ar

Sitio web: <http://www.unam.edu.ar>



CARRERA: Doctorado en Antropología Social

La carrera de Doctorado en Antropología Social tiene una duración formal de cuatro (4) semestres, con un total de 600 horas o 60 créditos (10 horas = 1 crédito), discriminadas en 300 horas escolarizadas (i.e., 30 créditos en cursos) y 300 horas (30 créditos) tutoriales y de investigación supervisada. Cabe destacar que estos requisitos son adicionales al de poseer una Maestría, obtenida en el PPAS o en otro programa de postgrado debidamente reconocido.

Esta carrera se encuentra en el marco del Programa de Postgrado en Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales perteneciente a la Universidad Nacional de Misiones. Fue aprobado y registrado por el Ministerio de Cultura y Educación y acreditado por la Comisión de Acreditación de Postgrado en 1995. En la actualidad se encuentra a consideración de la CONEAU su nueva acreditación y categorización. Web http://ppas.com.ar//index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

El principal objetivo de este nivel es el producir investigadores capacitados para producir verdaderos aportes originales en el campo de la Antropología Social, a partir de criterios de universalidad y excelencia académica. Esos aportes originales se expresarán en una Tesis de Doctorado de carácter individual, realizada bajo la supervisión de un Director de Tesis. La tesis es evaluada por un Jurado ad hoc integrado por una mayoría de miembros externos al PPAS y su aprobación implica el otorgamiento del título académico de Doctor. Se propone asimismo posibilitar la continuación de los estudios de postgrado a los egresados con el título de Magíster del PPAS y a quienes, poseyendo ya un título equivalente otorgado por instituciones reconocidas, aspiren a obtener el título máximo en un programa de excelencia académica.

Admisión de postulantes

Los postulantes al doctorado deben poseer una maestría reconocida en antropología o en otras ciencias sociales, o demostrar satisfactoriamente la posesión de antecedentes equivalentes (por lo menos cinco publicaciones en revistas científicas con referato acreditado o haber sido categorizados II o más en el Programa de Incentivos). Deben asimismo presentar un proyecto de investigación sobre una temática ubicable en alguna de las líneas de investigación definidas por el PPAS (ver infra punto 11) y el nombre de un posible Director de Tesis perteneciente al plantel estable del PPAS. Deben también presentar constancia de su capacidad para leer fluidamente en inglés. La selección final será efectuada por el Comité Académico del Postgrado (CAP), que tomará en cuenta (a) los antecedentes del/ de la postulante, (b) el proyecto de investigación presentado y (c) la disponibilidad de docentes-investigadores para supervisar la investigación y la elaboración



*Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales*

Universidad Nacional de Misiones



de la tesis doctoral. Un Director de Tesis no podrá serlo simultáneamente de más de tres tesis.

Para para ampliar el contenido dirigirse a la Web http://ppas.com.ar//index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=45

Para más información dirigirse al Programa de Postgrado en Antropología Social

Tucumán 1605 o al teléfono +54 - 0376 – 4426341 o vía digital a ppas.unam@gmail.com - mantra@invs.unam.edu.ar